

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-3039-O

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Asunto: RESPUESTA ROSERO MUÑOZ CARLOS ASAMBLEA BARRIAL

Carlos Ramiro Rosero Muñoz
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2023-0232-E, el día 01 de agosto de 2023, la Asamblea Barrial denominada PROMEJORAS LUZ Y VIDA, perteneciente a la parroquia de Calderón solicitó a esta Administración Zonal, el registro de la misma, para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha Asamblea Barrial dando cumplimiento al artículo 10 del Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial “PROMEJORAS LUZ Y VIDA” fue validada por la Administración Zonal Calderón el día 07 de agosto de 2023, en la cual se constata Cincuenta (50) firmas ciudadanas en el “Registro de Conformación” de la Asamblea Barrial PROMEJORAS LUZ Y VIDA, esta Administración Zonal procede a REGISTRAR (o Actualizar), la Asamblea Barrial “PROMEJORAS LUZ Y VIDA”, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	CALDERÓN	PARROQUIA	CALDERÓN
BARRIO	LUZ Y VIDA	ASAMBLEA BARRIAL	PROMEJORAS LUZ Y VIDA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR (A)	Franklin Anibal Lara Mendez	SECRETARIO (A)	Gisella Margarita Cedillo Quintana
CORREO ELECTRÓNICO	franklinlara088@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO	giselmag@gmail.com



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-3039-O

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

REPRESENTANTES PRINCIPALES PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	Carlos Ramiro Rosero Muñoz	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	Sonia Elizabeth Mazaquiza Changoluiza
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	Hector Fabián Proaño Cargua		
PERIODO DE VIGENCIA		23/7/2023	23/7/2025

REPRESENTANTES ALTERNOS PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	María Elizabeth Toledo Capa	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	Myriam del Pilar Cuenca Collahuazo
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	Galo Danilo Narváez Suárez		
PERIODO DE VIGENCIA		23/7/2023	23/7/2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Fabián Paz Viera
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-3039-O

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2023

Referencias:

- GADDMQ-AZCA-DAF-UA-2023-0232-E

Anexos:

- Image_013.pdf

Copia:

Señora Magíster

Carina Isabel Vance Mafla

Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor

Pablo Fidel Iturralde Blacio

Funcionario directivo 5 / Director Metropolitano de Participación Ciudadana

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Ingeniera

Daniela Belen Suarez Albarracin

Promotora

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Señorita Licenciada

Sofía Genoveva Segovia Quesada

Servidor Municipal 2

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniela Belen Suarez Albarracin	dbsa	AZCA-DGPD	2023-08-31	
Aprobado por: David Fabián Paz Viera	DP	AZCA	2023-09-01	

